

LA NACION.

DIARIO PROGRESISTA.

Edición de Madrid.

MADRID.—Un mes, 12 rs.—Tres, 34.—Se suscribe en la Administración, calle de la Independencia, núm. 4, cuarto segundo derecha.—En provincias, en casa de nuestros correpondentes, y principales librerías.—La suscripción empezará el 1.º y 16 de cada mes.

Martes 27 de Marzo de 1866

PROVINCIAS.—Suscribiéndose en la Administración ó pagando por letras ó sellos: tres meses, 42 rs.; seis, 78; un año, 150. Por conducto de correos, ó girando contra el suscriptor: tres meses 45; seis 84.—EXTRANJERO Y ULTRAMAR.—Seis meses, 140; un año 270.

Año III.—Núm. 564

MADRID.

MARTES 27 DE MARZO.

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

El asunto que ocupó ayer al Congreso fué el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército para el año venidero.

Escusado es decir que el dictamen de la mayoría, redactado de acuerdo con la propuesta del ministro de la Guerra, prevalecerá sobre el voto particular del Sr. Fagés. ¡Y gracias que la comisión no haya ido mas allá que el ministro, otorgando á éste mayores fuerzas que las que pide y arrancando á la agricultura y á la industria de un país, tan exhausto de población como el nuestro, un número todavía mas considerable de brazos!

Muchas é incontestables razones militan á favor de la rebaja del número de hombres que pide el general O'Donnell para el reemplazo del ejército; pero á pesar de su excelencia, no prevalecerá sobre el deseo del ministro de la Guerra que desea tener un ejército mas considerable del que corresponde á nuestro estado político y económico y á nuestras necesidades del momento, y escusado es decir que este deseo será ley para su regimientada mayoría.

Además de las razones generales que existen desde hace mucho tiempo en nuestro país para que la cifra del ejército deba ser disminuida en consideración á nuestra decaída agricultura y á nuestra pobre industria, concurren otras del momento que debían ser atendidas, pero que desgraciadamente no pueden levantarse contra las exigencias del militarismo dominante, que ha de subordinarlo todo á sus preocupaciones y voluntariedades.

La situación financiera que estamos atravesando es lamentable sobre todo encarecimiento; se reconoce universalmente que solo á costa de grandes economías puede salvarse, y no apelando á los recursos de un crédito agotado, que mientras no se levante por medio de la mayor circunspección en los gastos y en los compromisos, será cada vez menor, sin que los empréstitos que en una ú otra forma se contraten tengan mas carácter que el de nuevas variaciones de acreedores, ó cuando mas el de aplazamiento, que hacen mas deplorable el estado del Tesoro á su vencimiento, puesto que aumentan obligaciones que vienen á crear siempre, como hacíamos observar en nuestro último número, nuevas rentas contra el Estado, y que disminuyen los ingresos, porque hacen mas insostenibles los gravámenes y aumentan la desconfianza. En estas circunstancias, y siendo el ministerio de la Guerra el mas costoso y aquel en cuyo presupuesto caben mas considerables economías, parece que debía ser el mas castigado, y que el número de hombres de que

había de constar el ejército debería disminuirse cuanto se pudiera.

Esto debía hacerse, con tanta mayor razón cuanto las garantías de orden público en los gobiernos constitucionales deben hallarse en la fuerza moral de los gobiernos mismos, y no en el número mayor ó menor de los individuos del ejército. Si se atiende además al número considerable de individuos de la guardia civil que existen y al considerable aumento que va á darse á la rural, se comprenderá con cuánta razón combatimos la petición de fuerzas hecha por el ministro de la Guerra y el dictamen de la comisión por excesivos. Si entrásemos ahora á considerar que despues de todo habrá de suceder que una parte muy respetable de los individuos llamados al sorteo que se verifique para cubrir las bajas del ejército en el nuevo año, se redimirá con dinero, ingresando este en la Caja de redenciones y enganches, sin que salga de ella para la adquisición de sustitutos, tendríamos que hablar tanto sobre la enorme contradicción que envuelven los dos hechos de llamar 84.000 hombres al servicio de las armas, sosteniendo que esta es la cifra mas exigua que puede pedirse, y el de que ingresen en caja poco mas de la mitad de los quintos correspondientes; si hablásemos de la inconveniencia de que existan grandes cantidades reunidas en caja, especiales aquí en donde los gobiernos apurados no son muy escrupulosos en sacar recursos de cualquiera parte para salir del momento, sobre llevarnos esto demasiado lejos, nos expondríamos á que la fiscalía de imprenta pensase en demostrarnos que era mas susceptible en el ejercicio de sus atribuciones que los ministerios en los actos á que acabamos de referirnos.

Así, pues, diremos solo para terminar por hoy, que á pesar de lo expuesto y del discurso del Sr. Cuesta, en que con la autoridad de individuo de la mayoría esforzó dicho señor razonamientos análogos á los que acabamos de exponer, el dictamen de la comisión triunfará del voto particular del celoso diputado catalán Sr. Fagés.

PEQUEÑAS CUESTIONES ECONOMICAS.

Vamos á combatir un error, una verdadera preocupación que está ejerciendo funesto influjo en la economía de España; error ó preocupación que cada día avasalla mas inteligencias. Nos referimos á la exportación de la moneda que se fabrica en nuestro país; causa, se dice por todas partes, de la crisis fatal que atravesamos.

En este particular hemos vuelto á las ideas que dominaban en el siglo XVI, cuando se procuraba por todos los medios imaginables que no salieran el oro y la plata de España, creyéndose que los metales amonedados constituían la riqueza del país. Y es de notar que por una de esas contradicciones tan comunes en esta tierra, los que pasan por libre-cambis-

tas son precisamente los que ponen trabas á la exportación de la moneda, afanándose por inventar medios empíricos á fin de evitarla. Así se ve que el tristemente célebre señor Salaverría, que proyectaba la franquicia general en lo tocante á mercancías, proponía y conseguía que por una ley se variasen la unidad, tipo y valor de la moneda para imposibilitar la exportación de esta mercancía. Así se ve tambien que al actual ministro, que piensa admitir con módicos derechos los granos extranjeros, procura conjurar la crisis evitando la salida del numerario.

No hay hoy día causa inala que no se quiera defender con el pretexto de la exportación de la moneda. El Gobierno encubre las miserias de la administración y su desacertada marcha política bajo el manto de la crisis monetaria: el Banco de España medio suspende sus pagos por la misma causa; y uno y otro hacen figurar en el pasivo de sus estados grandes cantidades por quebranto en la adquisición de pastas en el extranjero. El primero, bajo esta forma abusiva, hace verdaderos empréstitos con la casa Rostchild; el otro convierte los negocios mas lucrativos de banca en negocios de pérdidas para sus accionistas.

La verdad, por mucha que sea la ignorancia de este país, no podemos persuadirnos que á ella sola se deba el que domine una preocupación tan lamentable. Existe, no cabe duda, una ley, la vigente sobre moneda, basada en esa preocupación; pero á pesar de ello debemos suponer que no todas las inteligencias participan del mismo error, por mas que con él se trate de encubrir la inmensa descomposición del cuerpo social.

¿Qué se exporta la moneda? ¿Y qué? Así tendríamos cien fábricas que, constituyendo una verdadera industria nacional, monopolizaran el surtido de esa mercancía en los mercados del mundo. Sería una de las industrias mas lucrativas que pudiéramos explotar: un filón de riqueza para nuestra patria. Quien no quiera comprenderlo así, dará pobre idea de su inteligencia. Venga de donde quiera la primera materia; que la fabricación, teniendo fácil salida el producto, deja siempre grandes beneficios al fabricante y da ocupación á muchas familias.

Pero si la exportación de moneda no es la causa de la crisis que atravesamos, ¿cuál es, pues, se nos preguntará? ¡Ah! este punto es harto mas grave. Producimos poco; producimos caro; y de nuestros campos y de nuestras ciudades no arrojamos al mercado del mundo frutos y productos que hagan competencia con los de otras naciones productoras.

Estas, unas en pos de otras, dejándose arrastrar por el movimiento progresivo de la época, han acrecentado y abaratado la producción, mientras que España, calentando sus miembros ateridos al ideal teocrático de la ulterior vida, y entregando su pensamien-

to y su acción á gobiernos que solo buscan ingresos para el Tesoro, se ha quedado rezagada á larga distancia sin poder competir con sus rivales. Hasta los viuos, producción esencialmente española, van poco á poco sintiendo los efectos de nuestra pesada marcha.

Recordemos un hecho. España é Italia, estas dos penínsulas hermanas, sostenían un mútuo comercio que alimentaba en gran manera á nuestras provincias litorales: España é Italia perdieron há seis años sus buenas relaciones, porque la primera llegó á incomodarse de que su vecina gobernase como mejor creyera su propia casa. Poco despues España se vió precisada á tender la mano de amiga; pero la amiga la cogió con fria sonrisa de indiferencia, sin ofrecer en cambio ventajas mercantiles. Era ya tarde para pensar en esto.

Resultado: que dando culto á un sentimiento, á una idea, por decirlo así, imaginaria, hicimos el papel de D. Quijote, y cuando descendimos al mundo real, nos encontramos con que el comercio entre España é Italia habia desaparecido. ¡Oh! por algo poseemos ese gran tipo concebido por el inmortal Cervantes.

Miremos por dentro de casa. ¿Sabéis la inmensa red que envuelve al producto indígena en la serie de actos que constituyen su desenvolvimiento? Donde quiera está la mano del fisco, la mano del municipio, la mano de la costumbre, la mano del derecho, la mano del abuso: todas esas manos y otras infinitas tiran de su lado para imponer peaje al movimiento del fruto ó del producto.

Recordemos tambien algun hecho referente al impuesto. Podríamos citar centenares de pueblos de España que apenas consumen una arroba de aceite diario, y que sin embargo están precisados á pagar al Tesoro y al municipio y á la provincia de cinco á diez mil reales anuales por el consumo de semejante artículo: es decir, que se impone por término medio y por solo este concepto 20 reales de recargo al valor de la arroba de aceite. ¿Pretendeis que tales pueblos prosperen y puedan á su vez expender barates sus propios productos? ¿Pretendeis?... Pretender es fácil; conseguir es algo mas difícil.

Hé aqui las causas de las crisis: hé aqui el origen de nuestro angustioso estado. No hablemos, pues, de exportación de moneda; que esta no se va sin que venga en cambio otro valor cualquiera. Hablemos de la falta de producción, y procuremos que la riqueza se desenvuelva, que el producto aumente, que su precio abarate, y entonces, sin leyes empíricas sobre moneda, sin compras de pastas ni cavilaciones locas vendrá el metálico, vendrá la circulación, vendrá el movimiento.

¿Qué se necesita para ello? ¡Bah! poca cosa; un cambio radical en política; un desligamiento general de los miembros hoy atez-

nazados. Lo demás es... Nada, NADA, NADA.

EL DISCURSO DEL MINISTRO DE ULTRAMAR.

¿Por qué fué tan modesto el Sr. Pastor, dándose por satisfecho con las benévolutamente llamadas explicaciones que intentó darle y dar al país, á quien hablaba, el señor ministro de Ultramar? Por solo ser miembro de la escuela política conservadora, adquiriera el jefe de la escuela economista radical el compromiso de aceptar como explicaciones satisfactorias unas cuantas argucias? Probar que no fueron otra cosa las abundantes palabras del Sr. Cánovas del Castillo, es el intento de este artículo. Seguros estamos de que el senador interpellante pensará lo que nosotros; estelo S. S. de que nosotros hacemos justicia á su intención, y que al censurar blandamente la excesiva blandura que empleó en su rectificación, lo atribuimos á la verdadera causa, no otra (lo sabemos) que su fidelidad al principio del partido en que milita, para el cual las oposiciones ponen obstáculos á la marcha de los gobiernos, si los atacan rudamente.

Deploremos esta estrechísima concepción de los derechos de las minorías parlamentarias: deploremos la aplicación que de ella hizo el Sr. Pastor, y expongamos el discurso del Sr. Cánovas, para que su sola exposición nos evite la incómoda tarea de comentarlo, y para demostrar con cuánta mas razon estamos nosotros descontentos de él, que satisfecho el digno senador á quien iba dirigido.

Concedor el ministro de Ultramar de todos los resortes de esa oratoria que, como la política en que se inspira, busca el fin sin contemplar los medios, empezó asegurando firmemente, sin vacilar, sin demudarse, que en la isla de Cuba no habia producido ninguna agitación la ilegalidad que delataba el preopinante.

Hecha esta afirmación, sin reparar en la negativa simultánea que le daban las correspondencias y noticias públicas y privadas que durante estos dias se han recibido, la empresa era muy fácil, y el señor ministro respiró. Mas al vadear el cáuce, lo encontró profundo é hizo una desviación. Temiendo la cuestión política, se engolfó en la económica, y dijo lo que mejor le pareció. No le seguiremos nosotros, que en donde buscamos al ministro de Ultramar es en la parte fundamental de la interpellación. Llegó á ella por fin, y empezó dirigiendo punzantes alusiones al presidente de la Cámara, jefe, como nadie ignora, del elemento ardiente del partido, de su fracción mas liberal. Siendo ella y el general Serrano los que mas se han distinguido en la demanda de reformas políticas para las Antillas, y siendo el representante en la prensa del duque de la Torre La Polirica, el diario que mas y mejor ha tratado la cuestión que entonces se debatía en el Senado, los dardos del ministro eran certeros, y si no fueron re-

— 316 —

mento de la historia de la demanda del santo Grial, y todo en verso heróico, parte en octavas y parte en verso suelto; pero todo esdrújulamente, digo, en esdrújulos de nombres sustantivos, sin admitir verbo alguno.

A mí, respondió al alquimista, poco se me entiende de poesía; y así no sabré poner en su punto a desgracia de que vuesa merced se queja, puesto que aunque fuera mayor, no se igualaba á la mía, que es que por faltarme instrumento, ó un príncipe que me apoye y me dé á la mano los requisitos que la ciencia de la alquimia pide, no estoy ahora manando en oro y con mas riquezas que los Mida, que los Crasos y Crasos. ¿Ha hecho vuesa merced, dijo á esta sazón el Matemático, señor Alquimista, la experiencia de sacar plata de otros metales? Yo, respondió el Alquimista, no la he sacado hasta ahora; pero realmente sé que se saca, y á mí no me faltan dos meses para acabar la piedra filosofal, con que se puede hacer plata y oro de las mismas piedras. Bien han exagerado vuestas mercedes sus desgracias, dijo á esta sazón el Matemático; pero al fin el uno tiene libro que dirigir, y el otro está en potencia propinqua de sacar la piedra filosofal, con que quedará tan rico como lo han quedado todos aquellos que han seguido este rumbo: ¿mas qué diré yo de la mia, que es tan sola, que no tiene dónde arrimarse? Veinte y dos años há que ando tras el punto fijo, y aquí lo dije, y allí lo tome, y pareciéndome que ya lo he hallado, y que no se me puede escapar en ninguna manera, cuando no me caso, me hallo tan lejos de

— 317 —

él, que me admiro; lo mismo me acaece con la cuadratura del círculo, que he llegado tan al remate de hallarla, que no sé ni puede pensar cómo no la tengo ya en la faltriquera; y así es mi pena semejable á las de Tántalo, que está cerca del fruto y muere de hambre, y propinquo al agua y perece de sed: por momentos pienso dar en la coyuntura de la verdad y por minutos me hallo tan lejos de ella, que vuelvo á subir al monte que acabé de bajar con el canto de mi trabajo á cuestras como otro nuevo Sisifo.

Habia hasta este punto guardado silencio el Arbitrista, y aquí le rompí, diciendo: cuatro quejosos, tales que lo pueden ser del gran Turco, ha juntado en este hospital la pobreza y reniego yo de oficios y ejercicios que ni entretienen ni dan de comer á sus dueños: yo, señores, soy Arbitrista, y he dado á Su Magestad en diferentes tiempos muchos y diferentes arbitrios, todos en provecho suyo, y sin daño del reino, y ahora tengo hecho un memorial, donde le suplico me señale persona con quien comunique un nuevo arbitrio que tengo, tal que ha de ser la total restauración de sus empeños; pero por lo que me ha sucedido con los otros memoriales, entiendo que tambien este ha de parar en el carnero: mas porque vuestas mercedes no me tengan por mentecato, aunque mi arbitrio quede desde este punto público, le quiero decir, que es este: háse de pedir en córtés que todos los vasallos de Su Magestad desde edad de catorce á sesenta años sean obligados á ayunar una vez en el mes á pan y agua, y esto ha de ser el día que se escogiere y señalare, y que todo el gasto que en

— 320 —

la oscuracen; y si acaso se descubre, la juzgan por tontedad, y le tratan con menosprecio.

Berganza. Tienes razén, y escarmentado en mi cabeza, de aquí adelante seguiré tus consejos. Entré asimismo otra noche en casa de una señora principal, la cual tenía en los brazos una perrilla de estas que llaman de falda, tan pequeña, que se pudiera esconder en el seno, la cual cuando me vió, saltó de los brazos de su señora, y arremetió á mí ladrando, y con tan gran denuesto, que no paró hasta morderme de una pierna. Volví á mirar con respeto y con enojo, y dije entre mí: si yo os cogiera, animalejo ruin, en la calle, ó no hiciera ningun caso de vos, ó os hiciera pedazos entre los dientes. Consideré en ella, que hasta los cobardes y de poco ahinco son atrevidos é insolentes cuando son favorecidos, y se adelantan á ofender á los que valen mucho mas que ellos.

Cipion. Una muestra y señal de esa verdad que diceis nos dan algunos hombrécillos, que á la sombra de sus amos se atreven á ser insolentes; y si acaso la muerte, ó otro accidente de fortuna derriba el árbol donde se arriman, luego se descubre y manifiesta su poco valor, porque en efecto no son de mas quilates sus prendas, que los que les dan sus dueños y valedores: la virtud y el buen entendimiento siempre es una y siempre es uno, desnudo ó vestido, solo ó acompañado: no há menester apoyos, ni necesita de amparos; por sí solo vale, sin que las grandes dichas le ensorberbecen, ni las adversidades le desanimen: Lien es verdad, que puede padecer acerca de la estimación de

— 313 —

mado, el autor desabrido, los farsantes alegres, y el poeta mohino, el cual con mucha paciencia, aunque algo torcido el rostro, tomó su comedia; y encerrándose en el seno, medió murmurando dijo: no es bien echar las margaritas á los puercos; y sin decir mas palabra se fué con mucho sosiego. Yo de corrido ni pude ni quise seguirle, y acerté, á causa que el autor me hizo tantas caricias que me obligaron á que con él me quedase, y en menos de un mes salió grande entremesista y gran farsante de figuras mudas: pusieronme un freno de orillos, y me enseñaron á que arremetiese en el teatro á quien ellos querían, de modo, que como los entremesistas solían acabar por la mayor parte en palos, en la compañía de mí amo acababan en zuzarme, y yo derribaba y atropellaba á todos, con que daba que reír á los ignorantes, y mucha ganancia á mi dueño. ¡Oh, Cipion, quién te pudiera contar lo que ví en esta y en otras dos compañías de comediantes en que anduve! Mas por no ser posible reducirlo á narración sucinta y breve, lo habré de dejar para otro día, si es que ha de haber otro día en que nos comuniquemos. ¿Ves cuán larga ha sido mi plática? ¿ves mis muchos y diversos sucesos? ¿consideras mis caminos y mis amos tantos como han sido? pues todo lo que me has oído es nada en comparación de lo que te pudiera contar de lo que noté, averigüé y ví de esta gente, su proceder, su vida, sus costumbres, sus ejercicios, su trabajo, su eciosidad, su ignorancia y su agudeza, con otras infinitas cosas, unas para decirse al oído, otras para aclamarlas en público, y todas para hacer memoria de ellas, y

chazados por el general Serrano, fué sin duda por la excesiva cautela de S. S. que ya en una sesion de la pasada legislatura, al ocuparse fervorosamente de las cuestiones de Ultramar, aseguró una y mas veces (todas ellas con intencion visible), que no hablaba en nombre de su partido, sino en el suyo propio. Quien así guarda su pensamiento, no debia descubrirlo en situacion mas grave, cuando se le provocaba, cuando se le tachaba de herir diestramente y de soslayo, y el jefe de la fraccion unionista partidaria de la inmediata reforma política en las Antillas sufrió, sin devolverlas, las heridas que le causaba el ministro de Ultramar.

Tal vez enardecido por la pasividad de su contrario, emprendió resueltamente el camino que se proponia seguir, y dijo que NO HA LLEGADO LA HORA DE QUE NI LAS CORTES NI EL GOBIERNO HAYAN RECONOCIDO EL USO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS A LOS HABITANTES DE CUBA. Aquel momento, de completa serenidad para el orador, fué de violenta inquietud para el Sr. Seijas Lozano: el ex-ministro de Ultramar se volvía y revolvia en su asiento como quien atacado del mareo, u oyendo algo mas fuerte que su estómago, siente que el pecho se angustia y el cerebro se desvanece. Nosotros comprendimos la causa de aquel conflicto gástrico: recordamos que en los dos últimos dias del ministerio moderado, atacando rudamente al entonces ministro de Ultramar, le decia el que lo es hoy: «Las nobles provincias de Ultramar están mas que preparadas para el goce de sus derechos políticos, y así lo reconoce el país, y así lo reclama la opinion. ¿Cómo no habían de alterarse las funciones necesarias en el aparato digestivo del Sr. Seijas Lozano? ¿Quién no hubiera sentido el mismo malestar, sorprendido de pronto por una contradicción tan absoluta? Sin cuidarse de ella, sin condolerse del estado en que ponía a su antecesor, el ministro de Ultramar siguió diciendo: «Puesto que no poseen esos derechos, no hay que hablar aquí de ilegalidad. ¿No es esto decir que las Antillas no tienen el derecho de ser gobernadas legalmente? ¿no es esto justificar y autorizar la ilegalidad, la arbitrariedad y el mal gobierno?»

Pues ese hizo un consejero de la Corona, sin que el Senado protestara, sin que una voz ensordeciera con su acento el eco lugubre que dejaba la del ministro de Ultramar. Despues de esta negacion del derecho, que nadie niega ni puede negar a las Antillas de ser cuando menos gobernadas con legalidad, ¿qué tenía de extraño que el ministro se atreviera á convertir en meramente administrativa la gran significacion política que tenía en su origen, que tiene para todo el mundo el real decreto de 25 de Noviembre? El Sr. Cánovas lo hizo, aparentando creer que la informacion ultramarina no tendrá carácter político.

Despues de esto, despues de desabuciar á Cuba y Puerto-Rico, preciso era que el ministro disculpara de algun modo le desconolador de su pronóstico, é intentó la disculpa: *sprit fort*, el Sr. Cánovas no teme á cuestion ninguna; todas son para él resolubles por el debate y la discusion, cuando la ilumina el sol de la publicidad; pero cuando aparecen en la sombra, cuando germinan en la oscuridad, cuando son resultado de deseos vagos, de manifestaciones indefinidas y de pretensiones abstractas que no toman nunca fórmulas concretas, entonces, ¡oh! entonces, el ministro las teme, el ministro las huye y las cree peligrosas, y las delata como revolucionarias al criterio meticulado del cuerpo conservador,

y, de acuerdo con anti-reformistas y negros, las cree dominadoras de los ánimos en Cuba y Puerto Rico que, claro está, *intelligenti pauca*, son dos focos de revolucionarios, porque el efecto germina en la causa, y allí donde hay cuestiones sin el sol de la publicidad, y deseos vagos, y manifestaciones indefinidas, y pretensiones abstractas, debe haber revolucion en germen, y deben los revolucionarios abundar... como abundan (y acabemos de una vez) los temores injustificables en una política sin norma.

¡Asegurar que no hay opinion en las Antillas, que las ideas tienen un carácter de vaguedad que las hace peligrosas; no vacilar en decir que el conato patriótico de aquellos habitantes es lo mas revolucionario, porque no les permiten decir lo que desean! ¿Y olvida el Sr. Cánovas las exposiciones dirigidas á las Cortes y presentadas por uno de sus amigos políticos, y olvida las cartas dirigidas al general Serrano, y olvida las correspondencias publicadas por los diarios liberales? En todas ellas han dicho los cubanos y el puerto-riqueño lo que quieren. Y si no lo hubieran hecho, ¿podria racionalmente atribuir el ministro ese silencio á falta de conocimiento completo de sus necesidades, á vaguedad de aspiraciones, á designios revolucionarios? No podria: quien culpa á pueblos privados de todos sus derechos del perfecto deslinde entre sus vagas aspiraciones y las realizables, ese prescinde de su razon, ese olvida que sin la práctica cotidiana de todos sus derechos, un pueblo no puede conocerlos, así como tampoco reconocerse con deberes.

Este es un punto de tanta gravedad; brentan de él consideraciones de tal género; abisman de tal modo y de tal modo despiertan amargos recuerdos adormecidos por una esperanza generosa, que nos alejamos de él precipitadamente.

Para examinar el discurso del Sr. Cánovas seria preciso analizarle palabra por palabra, intencion por intencion, y no podemos; nos faltan para ello los dos elementos necesarios: tiempo y calma.

¿Qué explicacion satisfactoria dio el ministro? Una evasiva: se limitó á decir que el Consejo de Estado estudiaba la cuestion. — ¿No basta esto?

De un sueldo que publicó LA CORRESPONDENCIA el domingo, y que tiene el tuitillo oficial de las contestaciones redactadas en los ministerios, y dadas á conocer por medio del órgano callejero, se desprende terminantemente que el Ministerio se opondrá á la discusion que piensan promover el Sr. Figuerola sobre la abolición de la esclavitud en las Antillas.

La razon en que parece apoyarse para obrar así, es la de que hace todo lo que puede y no le es posible hacer mas por ahora. Tenemos, pues, reproducido el eterno «por ahora» que viene pesando desde que existe entre nosotros gobierno constitucional sobre la abolición de la esclavitud, para impedir que esta importantísima y trascendental reforma se lleve á cabo.

¿Cuándo llegará ese tiempo tan ansiado? ¿Cuándo será que España deje de representar ante el mundo civilizado el papel de potencia resistente ó conservadora de la institucion que mas denigra á nuestro siglo y á las aspiraciones liberales y moralizadores que pretende susentar?

La cuestion de la esclavitud no puede quedar sin resolver por mas tiempo; es una de esas cuestiones urgentísimas que está llamando continuamente á las puertas de los gobiernos; una cuestion preñada de amenazas

y desastres que si la revolucion no se adelanta á resolver, ya que los deberes de la humanidad y la justicia no logren tanto, la resolverán brutal y fatalmente los hechos de una manera terrible.

• La grey situacionera, perdido por completo el norte, y vagando ya al azar por las regiones del presupuesto, no sabe hacer otra cosa mejor que gritar á todas horas: «¡Al polaquismo! ¡al polaquismo! siendo así que ni han sabido replicar victoriosamente al conde de San Luis en el Congreso, ni en el gobierno sabe ser mas sóbria, ni mas circunspecta, ni mas justa que el mencionado personaje.

¿De dónde han sacado los paniaguados de la vicalvarada que su polaquismo es menos perturbador y odioso que el de 1854? Aparte de esto, ¿no les ha demostrado EL ESPAÑOL, y no se lo demuestra diariamente con gran copia de nombres propios, que la mayor parte de los corifeos del unionismo, y entre ellos algunos de los hombres que hoy se sientan en el banco azul, han sido polacos *ex toto corde*, aduladores, parásitos y servidores del Sr. Sartorius?

Hablemos claro: ¿para quién escriben los diarios á sueldo de la situacion actual? ¿En qué país se imaginan vivir, al expresarse como si se dirigieran á gentes que no les conociesen?

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL declara lleno de alegría, que la votacion del jueves último, perdida para el Gobierno, y la votacion del dia siguiente, perdida para la respetabilidad del Congreso unionista, han sido dos votaciones ganadas por él.

No lo negaremos: pero ¿podrá el colega neo católico negar que esas votaciones han sido tambien ganadas por los partidos liberales avanzados?

Positivamente: esas votaciones, así por las circunstancias que las acompañaron, como por el asunto sobre que recayeron, han sido ganadas por los partidos radicales, que sabrán en su dia aprovechar la enseñanza que de ellas se desprende, como mejor les parezca. Entretanto puede la partida vicalvarista ufanarse con el magnífico resultado de la segunda, puesto que ha venido á asegurarle por algunos dias mas la posesion de sus últimas justas reparaciones.

Las declaraciones recientemente hechas por el ministro de Ultramar, contestando al Sr. Pastor, confirman mas y mas á un colega en lo que mil veces ha manifestado, á saber, que *D. Domingo Dulce no será relevado mientras O'Donnell sea presidente del Consejo de ministros.*

Y se comprende perfectamente el por qué; así como perfectamente tambien se explica el por qué, mientras todo siga resolviéndose por el criterio de la libertad, pasemos nosotros, como por sobre ascuas, sobre ese por qué.

«Dentro de pocos dias la mayor parte de las provincias «habrán sacudido el yugo de los tiranos; EL EJÉRCITO ENTERO habrá venido á ponerse bajo nuestras banderas,» que son las leales; la nacion disfrutará los beneficios del régimen representativo, por el cual ha derramado hasta ahora tanta sangre inútil y ha soportado tan costosos sacrificios. Dia es, pues, de decir lo que estamos resueltos á hacer en el de la victoria. Nosotros queremos la conservacion del Trono, PERO SIN CAMARILLAS QUE LO DESHONREN; queremos la práctica rigurosa de las leyes fundamenta-

les, mejorándolas, sobre todo, la electoral y la de imprenta; queremos la rebaja de los impuestos, fundada en una estricta economia; queremos que se respeten en los empleos «militares y civiles la antigüedad y los merecimientos;» queremos arrancar á los pueblos la centralizacion que los devora, dándoles la independencia local necesaria para que conserven y aumenten sus intereses propios.

Es copia del original fechado en Manzanares á 7 de Julio de 1834, que lleva la siguiente firma: «LEOPOLDO O'DONNELL, CONDE DE LUCENA.»

¿Comentarios?... No, por vida nuestra, que eso que el general Hoyos ha dejado de ser fiscal de imprenta, tiene, segun vamos viendo, todo el carácter de la mas estúpida *Alfa*.

¿Están realmente persuadidos los gobernantes y sus amigos de que es tan imposible como suponen la subida, de un momento á otro, al poder de sus antiguos correligionarios los moderados de la escuela *histórica*? ¿Creen, en efecto, lo que aseguran á todas horas, esto es, que los hombres de ese grupo se hallan muy lejos de un nuevo encumbramiento, y que todo, allá no sabemos donde, les es hoy abiertamente desfavorable?

¿Ficcion, miserable ficcion! Los ministeriales no creen lo que dicen; cumplen con su tristísimo deber al decirlo, y nada mas. Harto saben, *les consta* que mientras no cambien entre nosotros ciertas condiciones políticas, el moderantismo, aunque abatido al parecer, aunque alejado del mando, tiene siempre grandes y muy fundadas esperanzas de reconquistar de improviso el poder, ni mas ni menos que como lo reconquistó, cuando menos lo sospechaba D. Leopoldo, en Octubre de 1856. Harto saben los actuales explotadores de todo lo explotable, que entre ellos y los *históricos*, estos cuentan con mayores simpatías, que son mas aceptos, mas atendidos; harto saben que hoy especialmente, despues de los últimos acontecimientos, el partido moderado de antano es el bando *turnante* mas mimado por la fortuna.

Comprendemos las fanfarronadas de las falanges o'donnellianas contra el partido progresista, condenadas á un eterno ostracismo; ¡pero fanfarronadas contra los moderados! ¡bravatas contra las huestes de LA ESPAÑA y EL ESPAÑOL, cuando los Posada Herrera y O'Donnell les están allanando el camino del poder, nunca para ellas difícil ni escabroso!

Los unionistas, bien mirados, no son, á pesar de sus desmedidas pretensiones y de la alta idea que de sí mismos se han formado en una *noche de verano*, sino lo que vulgarmente se llama unos pobres diablos.

No se esperan noticias del Pacifico hasta el 29. Este correo es importante, porque corresponde ya al en que el jefe de la escuadra debió recibir instrucciones del Gobierno.

Es de creer que esas noticias sean tan *pacíficas* como hasta el dia. ¡Es tan pacífico el mar Pacifico!

Meramente como rumor esparcido en la Bolsa y transmitido desde allí al salon de conferencias del Congreso, dice LA EROCA, que algo se ha hablado de fracasos en los proyectos de Hacienda y de retirada del Sr. Alonso Martinez.

Creemos tan posible lo primero como imposible lo segundo. Los unionistas no dimiten: la patria se lo prohíbe, y la patria es su único idolo.

Un despacho telegráfico de Florencia del

24 anuncia que en Barleta una multitud de fanáticos, excitados por un fraile, penetró en casa del ministro protestante y mató á varias personas; á consecuencia de lo cual fueron presos 70 individuos.

¿Conque estas cosas hacen los frailes italianos? ¡Oh malvado Garibaldi, y nefanda revolucion cosmopolita!

Nos encanta la manera de celebrar la Semana de Pasion que tuvo el pobre frailecillo.

Asegura quien á dar tales seguridades está llamado, que el Gobierno se halla dispuesto á hacer que se discutan y aprueben con cuanto urgencia sea posible los proyectos contra la imprenta y contra asociaciones públicas.

Lo creemos y lo celebramos. En efecto, tiempo urge, ó por mejor decir, escasea.

El Sr. Cabelo Diaz, editor responsable de LA DEMOCRACIA, acaba de ser sancionado por la sala tercera de la Audiencia de esta corte á sufrir la pena de siete años de prision, 400 escudos de multa y demás accesorias, por una de las causas que se le siguen por injurias á la Corona.

Sentimos infinito esta desgracia del señor Cabelo.

El noticiero arriba citado dice, refiriéndose á ciertas apreciaciones de EL LORO, diario de Barcelona, propósito de las votaciones de estos dias en el Congreso, que el general O'Donnell «está muy cansado de la política.»

En efecto: tan cansado de la política debí hallarse dicho señor, que el viernes último se dió por contento hasta que vió destruido el efecto de la votacion del dia anterior, que tan en tan grave peligro puso su existencia presidencial.

Creemos que en Semana Santa, bromas de tal género están muy fuera de lugar.

¿Cansados de política algunos de nuestros generales! Primero se cansarán los astros de alumbrar el universo

Las cartas de Viena recibidas ayer por un diario de noticias, dan los detalles siguientes sobre los preparativos militares de Austria.

En Pruchna, frontera austro-prusiana, se han colocado las tiendas para la formación de un campamento. En Cracovia han sido empleados 4.000 obreros en la reparacion y armamento de las fortificaciones, á cuyo servicio se ha señalado 1.000.000 de florines. Los coroneles de los regimientos han recibido orden de concentrar sus fuerzas hacia las estaciones de los ferro-carriles. Por último, la mayor actividad reina en todos los círculos militares.

Ahora si que va de veras lo de la *Santa Alianza*. ¡Verdad, señores absolutistas, que os habeis plantado en 1815, resueltos, aunque el mundo se hunda, á no entrar en 1816!

HABLA LA COMPETENTE:

«La Bija que ha sufrido hoy nuestra Bolsa padece debe atribuirse á la noticia que se ha hecho circular de que el ministro de Hacienda trataba de dimitir, por no haberle sido posible llevar á término las negociaciones con las casas inglesas para aportar recursos al Erario.»

Nosotros ignoramos el estado de las negociaciones, que como hemos dicho, nunca las ultimaria el señor ministro de Hacienda, si no cuando antes de todo se libran ileos el crédito y los intereses de la nacion. Pero creemos poder asegurar que no existe indicio alguno de que el Sr. Alonso Martinez trate de separarse de sus compañeros de Gabinete.»

¡Respiremos!

Los unionistas y moderados se entretienen en sus respectivos periódicos en presentarle que con exactitud pudiéramos llamar *cuadros vivos*, ó sea remembranzas de ciertos hechos de sus hombres políticos. Como dias pasados publicasen los segundos una fotografia de

para desengaño de muchos que idolatran en figuras lindas y en bellezas de artificio y trasformacion. Cipion. Bien se me traslucen, Berganza amigo, el largo campo que se te descubria para dilatar tu plática; y soy de parecer que la dejes para cuanto particular, y para sosiego no sobresaltado. Berganza. Sea así, y escúchame ahora un poco. Con una compañía llegué á esta ciudad de Valladolid, donde en un entremes me dieron una herida que me llegó casi al fin de la vida: no pude vengarme entonces por estar enfrenado, y despues á sangre fria no quise; que la venganza pensada arguye crueldad y mal ánimo: canróme aquel ejercicio, no por ser trabajo, sino porque veia en él cosas que juntamente pedian enmienda y castigo, y como á mi me estaba mas bien el sentirlo que el remediarlo, acordé de no verlo, y así me acogí á sagrado, como hacen aquellos que dejan los vicios cuando no pueden ejercitarlos, aunque valen mas tarde que nunca. Digo, pues, que viéndole una noche llevar la linterna con el buen cristiano Mahudes, te consideré contento, y justa y santamente ocupado, y lleno de buena envidia quise seguir tus pasos, y con esta loable intencion me puse delante de Mahudes, que luego me eligió para tu compañero, y me trujo á este hospital: lo que en él me ha sucedido, no es tan poco que no haya menester espacio para contarlo, especialmente lo que of á cuatro enfermos, que la suerte y la necesidad trujo á este hospital y á estar todos cuatro juntos en cuatro camas aparradas: perdóname, porque el cuento es breve, y no sufre dilacion, y viene aquí de molde.

gran cristiano, hallámoste solo, y parecime á mi tomar ocasion de aquella soledad para decirte ciertos advertimientos que habia oido decir á un viejo enfermo de este hospital, acerca de cómo se podia remediar la perdicion tan notoria de las mozas vagamundas, que por no servir dan en malas, y tan malas, que pueban los hospitales de los partidos que las siguen; plaga intolerable, y que pedia presto y eficaz remedio: digo pues, que queriendo decirselo, alcé la voz, pensando que tenia habla, y en lugar de pronunciar razones concertadas, ladré con tanta priesa y con tan levantado tono, que enfadado el corregidor, dió voces á sus criados que me echasen de la sala á palos, y un lacayo que acudió á la voz de su señor, que fuera mejor que por entonces estuviera sordo, así de una cantimplora de cobre que halló mas á la mano, y dióme tal en mis costillas, que hasta ahora guardo las reliquias de aquellos golpes. Cipion. ¿Y quejaste de eso, Berganza? Berganza. ¿Pues no me tengo de quejar, si hasta ahora me duele, como he dicho, y si me parece que no merecia tal castigo mi buena intencion? Cipion. Mira Berganza, nadie se ha de meter donde no le llaman, ni ha de querer usar del oficio que por ningún caso le toca: y has de considerar que nunca el consejo del pobre, por bueno que sea, fué admitido; ni el pobre humilde ha de tener presuncion de aconsejar á los grande y á los que piensan que se lo saben todo: la sabiduria en el pobre está asombrada, que la necesidad y la miseria son sombras y nubes que

otros condumios de fruta, carne y pescado, vino, huevos y legumbres se ha de hacer aquel dia, se reduzca á dinero, y se dé á Su Magestad, sin defraudarle un ardite so cargo de juramento, y con esto en veinte años queda libre de sacaliñas y desempeñado; porque si se hace la cuenta como yo la tengo hecha, bien hay en España mas de tres millones de personas de la dicha edad, fuera de los enfermos, mas viejos ó mas muchachos, y ninguno de estos dejará de gastar, y esto contado al menor, cada dia real y medio, y yo, quiero que no sea mas de un real, que no puede ser menos, aunque coma alhoivas. ¿Pues parécete á vuestras mercedes que seria Larro tener cada mes tres millones de reales como shechadido? y esto antes seria provecho que daño á los ayuntamientos; porque con el ayuno agradarian al cielo y servirian á su rey, y tal podria ayunar que le fuese conveniente para su salud. Esto es el arbitrio limpio de polvo y de paja, y podriase coger por purroquis sin costa de comisarios, que destruyen la república. R ónase todos del arbitrio y del arbitrariedad, y él tambien se rió de sus disparates, y yo quedé admirado de haberlos oido y de ver que por la mayor parte los de semejantes humores venian á morir en los hospitales. Cipion. Tienes razon, Berganza: mira si te queda mas que decir. Berganza. Dos cosas no mas, con que daré fin á mi plática, que ya me parece que viene el dia. Yendo una noche mi mayor á pedir limosna en casa del corregidor de esta ciudad, que es un gran caballero y muy

Cipion. Si perdono: concluye presto, que á lo que creo no debe de estar muy lejos el dia. Berganza. Digo, pues, que en las cuatro camas que están al cabo de esta enfermería, en la una estaba un alquimista, en la otra un poeta, en la otra un matemático, y en la otra uno de los que llaman aristotristas. Cipion. Ya me acuerdo haber visto á esa buena gente. Berganza. Digo, pues, que una siesta de la del verano pasado, estando cerradas las ventanas, y yo cogiendo el aire debajo de la cama del uno de ellos, el Poeta se comenzó á quejar lastimosamente de su fortuna, y preguntándole el Matemático de qué se quejaba, respondió que de su corta suerte. ¿Cómo? ¿y no será razon que me queje, prosiguió, que habiendo yo guardado lo que Horacio manda en su Poética, que no salga á luz la obra que despues de compuesta no haya pasado diez años por ella, y que tenga yo una de veinte años de ocupacion, y doce de pasante, grande en el asunto, admirable y nueva en la invencion, grave en el verso, entreteníala en los episodios, maravillosa en la division; porque al principio responde al medio y al fin, de manera que constituyen el poema alto, sonoro, heróico, deleitable y substancioso, y que con todo esto no hallo un principio á quien dirigirla? Principe digo que sea inteligente, liberal y magnánimo. Misera edad y depravado siglo nuestro! ¿De qué trata el libro? preguntó el alquimista. Respondió el poeta: trata de lo que dejó de escribir el arzobispo Turpin del rey Artus de Inglaterra, con otros suple-

lante lisonjera del duque de Tetuan, contesta EL DIARIO ESPAÑOL en los siguientes términos, haciendo un retrato también muy agradable del duque de Valencia. Edifíquense, pues, nuestros lectores con la trascendental ocupación de nuestros colegas.

Dice así EL DIARIO: «El general Narváez fué azeado desde la mocedad á pronunciamientos. De sus compañeros de la Guardia real apartóse el 7 de Julio: indefinido vivió diez años Navarra: detrás de Gomez remaneció posteriormente. Su campaña de la Mancha no es para referida, y menos frontera cristiana contra la morisma, bajo D. Sancho el Desgado. Poco después se sublevaba en Sevilla, y desde Tánger publicaba un curiosísimo manifiesto, mientras el conde de Clonard le dejaba mal trecho con sus calificaciones oficiales, y desde allí fué á parir una batalla en Francia. Una batalla había mandado hasta entonces, la de Torrejon de Ardoz mandó el año de 1843, por el mes de Julio: esa son sus dos grandes timbres militares. Rápidamente añadió á su manga de mariscal de campo uno y otro entorchado, y se cogió al cuello el Toison de Oro, y la banda del tercer Carlos cruzó su pecho, y entre los grandes de España sonó su nombre. ¡Todo en menos de un año! ¿Quién sino D. Manuel Godoy subió en España por méritos desconocidos tan rápidamente á tanta altura? ¿Cómo se atreve á hablar de ascensos el partido que blasona de tener tal jefe?

Difícil es enumerar las subidas y bajadas de ese personaje, viva parodia de un grande hombre. Su política se fijó en la resistencia á todo trance; á su magnanimitad tras fácil triunfo, hicieron salvas en las tapas de la puerta de Alcalá algunos piquetes de infantería sobre sargentos y paisanos, y á la propia clemencia entonaron himnos centenares de deportados en las oceánicas regiones. Digno rival del señor marqués de Miraflores se mostró por sus grandes conocimientos en historia, y de su pico de oro supimos las noticias mas prestigiosas sobre Ciceron y la batalla de Cannas, sobre Fray Diego de Leon y Galileo. ¡Que lumbrera de sabiduría!

¿Pues y la sublimidad de su político porte? ¿Cuándo se le vio sino en el poder ó en pais extranjero por elección propia? Nada de compartir los trabajos de la lucha, siendo mas cómodo venir con las manos lavadas á empuñar el pendón victorioso. ¡Triste partido el que simboliza sus glorias y vincula sus esperanzas en ese personaje, que en todo país civilizado no puede ser tenido sino por la parodia de un grande hombre! No hemos hecho mas que bosquejar su vida á grandes rasgos; de memoria se la sabe España, asenderada bajo su dominación funesta con larga serie de infelicidades y así tenemos las ampliaciones por ociosas, bastando los datos apuntados para que resalten de bulto.

Dentro de poco tiempo, cuando los vicalvaristas se encuentren desconsolados y llorando á lágrima viva en el panteon de los cesantes, que es la mayor desgracia que puede ocurrirles, transcribiremos el retrato de D. Leopoldo, hecho por mano maestra ó, como si dijéramos; por mano moderada.

¡Soberbia gente es la que turna!

Hé aquí lo que se necesita hacer en los días que corren, segun indicacion de uno de nuestros colegas, para medrar á la sombra de la bandera vicalvarista:

«Afiliarse en cualquiera de los partidos militantes. Ser luego unionista disidente.

Aporrar mas tarde á un gabinete de política propia, de Miraflores, por ejemplo.

Escribir en esta etapa contra la union liberal. Proporcionalarse un destino de veinte á veinticuatro mil reales.

Pasarle nuevamente á la partida de la union, diciendo que se va á trabajar para poner de acuerdo dos Antónios que braman de verse juntos, y hace poco se debió alquilar balcones para ir como se acariaban.

Acercarse nombrar gobernador vicalvarista, que es cuanto hay que ser.

Que inocentemente le elijan diputado en una provincia, cuyo gobernador es, inocentemente tambien, electo en la que demanda.

Tomar asiento en el Congreso. «Votar contra las incompatibilidades y á favor del destino.

Con lo cual, y una buena inclinacion, se puede creer cualquier prójimo unionista probado.»

Falta en este catálogo de buenas prendas una condición de las mas brillantes: retratarse siendo diputado de lo que se votó en la tarde anterior, y desdecirse, siendo ministro, cada veinticuatro horas.

Del diario del padre Sanchez, que anoche estaba en vena para dar noticias faustas á la turba-multa situacionera, tomamos las dos que siguen:

«La Lealtad, que hasta hoy no ha anunciado crisis ministeriales, por mas que haya discurrido acerca de las versiones de otros colegas, asegura hoy que el Ministerio no tardará en presentar su dimision. Nos consta que esto sucederá. Lo sensible es que suceda el día en que se aborció Judas.»

«Hemos oído asegurar á personas que nos merecen entero crédito, que el Sr. Posada Herrera insiste en salir del Ministerio, á pesar de las gestiones del duque de Tetuan. La Epoca, que fué el primer periódico que anunció esta salida, había bebido la noticia en buenas fuentes.»

¡Nos constal... Frase terrible y epigrafe á la vez de un artículo que levantó gran polvareda, publicado no ha mucho por un diario o'donnellista, en el campo moderado.

«Leemos en LA LEALTAD: «Hemos observado que las cruces colocadas no se sabe por quién en el sitio que tuvo lugar el fusilamiento del capitán Sr. Espinosa y de los sargentos comprometidos en la última rebelion, han sido substituidas por otras de mas esmerada construcción con preciosas coronas.

«A su alrededor había ayer una multitud de personas, entre ellas algunos soldados, que dirigian con religioso fervor sus plegarias al Todopoderoso por el eterno descanso de aquellos desgraciados.

«Excelente ocasion para un comentario! Pero ¡magnífica ocasion tambien para una denuncia!

«Perdonemos, pues, como vulgarmente se dice, el bollo por el escorron, y hagamos con santa uncion la cruz al demonio de los comentarios.

Dijo LA CORRESPONDENCIA del sábado: «Algunos periódicos han recordado la terminacion del expediente hace tiempo incoado sobre venta libre del tabaco habano. Creemos que pronto, muy pronto, se expedirá la real órden relativa á este asunto; pues se expedirá la real órden examinada y aprobada el ex-según parece, ha quedado examinado y aprobado el expediente en uno de los últimos consejos de ministros.»

A pesar del pronto, muy pronto del periódico citado, tememos mucho que ese expediente duerma aun largo tiempo sobre la mesa

del ministro del ramo, sin causa ni pretexto siquiera que escuse la tardanza. Nos alegráramos de que estos temores quedasen desvirtuados, por una resolucion inmediata en el asunto objeto de estas lineas; pero sospechamos que no lo queden, atendiendo á los obstáculos, complicaciones y dificultades que surgen en nuestras oficinas respecto de la mayor parte de los negocios, por corrientes y fáciles que sean.

A pesar del vivo enojo que á EL DIARIO ESPAÑOL han causado ciertas aseveraciones de la REGENERACION, este colega se aferra en lo dicho, y por colmo de fiesta, añadió anoche:

«Pues insistimos, señor colega; y cuando usted quiera, con los sueldos que hoy cobran del Estado los redactores de EL DIARIO, desde el Sr. Lorenzana hasta el Sr. Villalba, probáremos que un periódico ha sido mejor recompensado ó pagado. Otra cosa no hemos dicho, ni hemos podido decirlo respecto de la vida hay tantos secretos en el ministerio, que van á las redacciones de los periódicos, no se ha dicho qué personas son las que reciben; y aun cuando suponemos que no han de ser los «ceños», los moderados, los progresistas ni los demócratas, no sabemos tampoco que lo sea EL DIARIO, y por lo tanto, á eso no aludimos.

Que ningún periódico vicalvarista ha sido mejor recompensado que EL DIARIO ESPAÑOL, puede verse en la lista de los unionistas protestantes in illo tempore, por medio de la prensa, que publicamos en otro lugar. Sobre esto puede LA REGENERACION insistir hasta donde le tenga por conveniente.

Y puede tambien insistir el cofrade neo, sin temor de verse desmentido, en que el mismo DIARIO, que en otro tiempo satirizó de una manera cruel al Sr. Alonso Martinez, le incienza diariamente de pies á cabeza.

El primer deber y la primera necesidad de los partidos, si hemos de salvarnos de los horrores de la anarquía moral, oficial y parlamentaria, es desenmascarar en todos terrenos á la llamada union liberal.

A LA DEMOCRACIA, que tuvo días pasados la feliz ocurrencia de publicar la protesta que hizo la prensa de oposicion con motivo de los sucesos de Abril último, dice no menos oportunamente EL ESPAÑOL:

«Quiere saber ahora LA DEMOCRACIA cuál ha sido el fruto que han recogido los protestantes? Pues la cosa es muy sencilla.

Diario Español.—D. Dionisio Lopez Roberts es hoy director con 50.000 rs. de sueldo; Lorenzana, consejero de Estado, con 60.000; Villalba, gobernador, con 40.000; Auñan, fiscal de imprenta, con 30.000; Palacios, fiscal de novelas, con 30.000; Suarez Lucian, subsecretario del ministerio de la Gobernacion, con 50.000 y coche; Albarne, y Campo, servidor y subordinado del Sr. Estéban Collantes, que en 1851 tenía 12.000 rs., le han dado un destino con 32.000 reales en ferro-carriles.

La Verdad (q. e. p. d.).—Excmo. señor (que no falta esto) D. Juan Blanco del Valle, ministro residente. Gomez Diez, gobernador con 40.000.

Contemporáneo.—Valera, ministro plenipotenciario. Fabié, fiscal de la Deuda, 40.000. Fernandez Martin, empleado en el ministerio de Hacienda. Jeneras, tambien está empleado. Alvarez, ministro plenipotenciario.

Eco del País.—Chinchilla, administrador de correos de la Habana. Garcia Luna, delegado régio cerca de una sociedad. Cabezas, gobernador.

Política.—Nuñez de Arce, gobernador. Navarro y Rodrigo, jefe de seccion de Gobernacion con 40.000. Mantilla, director de Correos, con 50.000.

Razon Española.—S. wa, alcalde mayor de Santiago de Cuba, con 80.000.

Patria.—Lopez Guajardo, gobernador. Santos, director de Estadística, con 50.000. Mentaberry, vicecónsul, con 12.000. Buita, secretario de un gobierno civil de tercera clase, con 16.000.

Reino.—Estrella, oficial de Fomento, con 32.000. Aquiles Catepuzano, oficial del gobierno civil de Madrid. Vallu, jefe de seccion del ministerio de Ultramar. Garcia de la Vega, alcalde mayor de la isla de Puerto-Rico.

Posible será que se nos hayan olvidado algunos nombres y algunos empleos. Peccata minuta.

Pero lo cierto es que auxiliados los vicalvaristas por los progresistas y demócratas, llegaron al poder, y que los progresistas y demócratas están peor que antes.

¡Ah! ¡inculto!»

¡Preciosa y moralizadora estadística burocrática-panliberalista! Ofrecemos tenerla muy presente cuando llegue el caso, que probablemente llegará pronto, en que el recordarla nos sea de gran provecho.

¡Qué polaquismo tan absorbente el polaquismo vicalvarista.

Que nos conteste quien deba hacerlo. Comprende á los jefes y oficiales de reemplazo la órden del ministerio de la Guerra recordando varias reales órdenes que prohiben vestir de paisano? Si así es, ¿por qué no se les ha comunicado la órden? Y si no, ¿por qué algunos capitanes generales, como el de las Baleares, han abusado exigiendo á dicha clase vista constantemente de militar, sin tener presente el corto sueldo que gozan sus individuos, que gracias les alcance para mantener sus familias pobremente?

Es de desear que se tengan á la indicada clase algunas consideraciones, en razon á su triste estado.

Hé aquí cómo un periódico de Sevilla da cuenta del fuerte temporal que ha reinado en estos últimos días: «Imponente se veía el Guadaluquivir, pues la presentada ríada, con poco incremento que llegue ya á tomar, rivaliza y sobrepasa á la memorable del año de 1856. Su impetuosa corriente arrastraba aher el cadáver de un hombre y un caballo, que se infiere perecieron en el pasaje de algún arroyo, pues se veía que llevaba remangado el pantalón hasta la rodilla. Tambien hab pasado reses vacunas y otros varios objetos, como rest de chezas. De todas partes se reciben noticias de los estragos causados por el recio temporal que se experimentó.

En Sanlúcar la Mayor, segun escriben, se dejó sentir un fuerte temblor de tierra, en la noche del domingo, sin que, por fortuna, haya producido desgracia alguna.

La nueva vía-ferrea de Manzanares tambien ha experimentado grandes pérdidas en los puentes. Por lo que se ve, y ahora con esta incidente, la desgraciada

línea jamás se pondrá en explotación, toda vez que al embrenar un temporal, las consecuencias son grandes. ¿Por qué al verificarse los trazados, no se tuvo en cuenta lo que ahora sucede? Sin embargo, el tiempo, aun cuando variable se inclina á mejorar algo. Dios lo quiera, por lo que puede ocasionar en las clases necesitadas.

El capitán general de Extremadura, Sr. Arizcum, ha fallecido en Badajoz.

En una de las últimas sesiones celebrada por el ayuntamiento de Cádiz se acordó promover una suscripcion en aquel vecindario con el objeto de indemnizar á los artesanos industriales que perdieron su establecimiento en el incendio ocurrido en una de las calles de aquella ciudad el día 13 del corriente.

Ayer celebró el nuncio de Su Santidad una larga conferencia con el Sr. Alonso Martinez.

Dice un periódico de Cádiz que los individuos de la clase de tropa destinados á Filipinas se encuentran desde el domingo 18 á bordo de la fragata que ha de conducirles.

El mismo periódico añade: «El fuerte temporal que atravesamos, tiene en constante peligro á esos individuos, peligro mas inminente si se tiene en cuenta todo lo que hemos dicho respecto á las condiciones de la fragata. El otro día decíamos que si era necesario se encerrase en un castillo á los sargentos deportados, hasta que se habitase un nuevo buque; pero lejos de ser atendidas nuestras súplicas, se les ha hecho embarcar y permanecer en bahía, exponiéndolos á un accidente de los mas frecuentes durante un fuerte temporal.

Desearíamos que la autoridad teniendo en cuenta el estado horroroso que presenta nuestra bahía, dispusiese lo conveniente para que los individuos de la clase de tropa á que nos referimos, no sufran peligros de ninguna clase, único objeto que tiene nuestra súplica, que esperamos sea atendida.»

Nos asociamos á los deseos del colega gaditano.

Un periódico ministerial, dirigiéndose al señor director general de Correos, anuncia el siguiente gravísimo hecho:

«Hace tiempo que la correspondencia que se cruza entre una familia de esta corte y otra del puerto llamado Constantina, en la provincia de Sevilla, llega con señales de ser violada, y hasta muchas veces rotas y abiertas las cartas.

No sabemos nosotros en quién estará la falta ó la culpa; pero por sí acaso en alguna administración secundaria hay alguien empeñado en ir á presidir, suplicamos á dicho señor director tome sus medidas para darle gusto.»

Segun parece, ha sido ya nombrado el jurado que ha de entender en el examen del drama Jerusalem, prohibido por la censura de teatros. Los individuos que lo componen son los Sres. Hurtado, Larra, Nuñez de Arce, Eguilaz y Ortiz de Pinedo.

Ha sido abuelito El Guadalquivir, diario liberal de Córdoba, de una de las denuncias que pesaban sobre él.

Nos alegramos.

Los periódicos de Bolivia publican un documento importante y desconocido hasta el día, expedido por el secretario de Relaciones exteriores de aquella república, y en el que se contesta al Memorandum del general Pareja relativo á nuestras contiendas con Chile.

De su contexto resulta que el general Melgarejo, en cuyo nombre y por cuyo mandato hablaba el ministro, se propone guardar la mas estricta neutralidad en la guerra entre España y Chile, seguro y satisfecho como estaba, por las declaraciones contenidas en el Memorandum, de que la guerra, por nuestra parte, no enovienta propósito alguno de conquista.

A esta promesa espontánea de neutralidad se unía una pretension bastante significativa, que designaba mas y mas la causa de Chile de la actitud política de Bolivia.

El presidente Melgarejo, pues, por boca del secretario de Relaciones exteriores, al declarar neutral pedía que, llegado el caso de bloquear las costas de Chile, el jefe de nuestra escuadra hiciese las oportunas declaraciones y reservas para dejar á salvo los derechos de Bolivia sobre la parte del litoral detenida por los chilenos.

Este documento, unido á otro no menos importante, que aparece inserto en los mismos periódicos que aquel, y en el cual consulta un jefe de departamento la manera de llevar á cabo la neutralidad, tan solemnemente ofrecida por el presidente Melgarejo, demuestra bien á las claras hasta qué punto puede temerse por cordial y expontánea la union de Bolivia con Chile y el Perú, en contradiccion con la actitud adoptada desde un principio por el gobierno de la primera.

Como muestra de las buenas relaciones que hoy existen entre la Prusia y la Italia, se cita la buena acogida hecha en Berlin al general italiano Gavone, y la asistencia del Cónsul general de Prusia al aniversario celebrado en Milan en memoria de los soldados italianos muertos en la guerra contra el Austria.

Anuncian de Bombay que el sultan de Mascate ha sido asesinado por su hijo mayor. ¡Oh barbarie!

Los tribus árabes del golfo Pérsico están en completa insurreccion.

El ministro de Comercio y Agricultura ha sometido al Consejo de Estado en Paris un proyecto de ley relativo á la represion de fraudes en la venta de abonos para las tierras. El uso de los abonos ha tenido de algunos años acá un aumento considerable; y muchos de esos abonos son alterados ó falsificados por industriales que perjudican de esta suerte á la agricultura en vez de favorecerla. El proyecto de ley tiende á evitar esos fraudes que son una verdadera calamidad para los agricultores, y señala á los delinquentes penas bastante severas que pueden llegar hasta dos años de cárcel y 2.000 francos de multa.

Anuncia la Presse que Mr. Emilio Ollivier, diputado del Cuerpo legislativo, ha aceptado en la direccion política de este periódico la posicion que ocupaba Mr. de Girardin. Este continuará escribiendo en la Presse, sin dejar por ello de dirigir la Liberté.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del domingo no publicó decreto ni disposicion alguna de interés general.

La de ayer dió á luz los siguientes decretos:

Trasladando á D. Antoni Asensio y Buel, presidente de Sala de la audiencia de Zaragoza, á la plaza que do igual clase sirve D. Joaquin Diez Uzurrun en la de Burgos; á D. Antonio Mira Percebá, magistrado de la audiencia de Zaragoza, á la plaza que de igual clase sirve D. Ambrosio Gordo Saez en la de Cáceres; á D. Manuel Angel Gonzalez, magistrado de la audiencia de Zaragoza, á la plaza que de igual clase sirve D. Antonio Rius y Rossell en la de Pamplona; á D. Joaquin Diez Uzurrun, presidente de Sala de la audiencia de Burgos, á la plaza que resulta vacante en la de Zaragoza, por salida á otra igual de D. Antonio Asensio y Buel, que la servia; á D. Ambrosio Gordo Saez, magistrado de la audiencia de Cáceres, á la plaza que resulta vacante en la de Zaragoza, por salida á otra igual de D. Antonio Rius y Rossell, magistrado de la audiencia de Pamplona, á la plaza que resulta vacante en la de Zaragoza, por salida á otra igual de D. Manuel Angel Gonzalez, que la servia; y á D. Manuel Rióbó, magistrado de la audiencia de Granada, á la plaza de magistrado que resulta vacante en la de Cáceres, por fallecimiento de D. José Ruiz de Vargas, que la servia.

CORREO EXTRANJERO.

Londres 23 de Marzo de 1866.

Señor director de LA NACION.

Muy señor mio: Pocos días habrán de trascurrir sin que los hechos vengán á acreditar lo que tengo á usted manifestado respecto á la táctica que probablemente seguiria la oposicion en cuanto al bill de reforma.

Combatido en el terreno de los principios por los oradores liberales de la disidencia, que tambien aquí se conoce esa desgraciada semilla del tronco de los partidos, la falange conserva ora es probable escoja para impugnar la reforma la tesis mas liberal que le sea posible adoptar. En este sentido la oposicion tiene ancho campo para escoger un sistema que sea hacerla impopular sirva los intereses conservadores, y es verosímil que apele á la táctica de presentarse como celosa defensora de la Constitución inglesa, entidad que no existiendo escrita en ninguna parte, pues las instituciones fundamentales de este país no son otra cosa sino la tradicion y la costumbre recogidas en la historia de los precedentes; deja la mayor latitud para que cada opinion se haga pasar por la verdadera depositaria del tabernáculo de las libertades públicas. Ya tengo explicado que para los liberales el bill es, no la reforma en sí misma, sino el medio de completar mas adelante la reforma por una Cámara que sea producto de la extension del sufragio. El plan de la oposicion para que esto no se verifique consiste en mostrarse mas reformadora que el gobierno, insistiendo en que la medida se extienda á todo el sistema electoral y permita que desde luego se obtenga el resultado definitivo.

El asunto s, por consiguiente, todo de táctica en estos momentos, en los que se están empleando todos los esfuerzos de la diplomacia para ganar votos á la oposicion y hacer adoptar enmiendas que inutilicen los efectos de la ley.

La comision régia enviada á Jamaica para investigar el carácter del último movimiento y la conducta de las autoridades, llevaba muy adelantados sus trabajos á fecha de las últimas comunicaciones recibidas de la isla. Aunque todavía no se hallaban mas que á la mitad los trabajos, las cartas de los comisionados enviadas por los periódicos hacen conocer lo bastante acerca del resultado en la revuelta, para que pueda quedar duda de la innecesaria crueldad con que procedieron los blancos. Las mas violentas pasiones, la antipatia, el odio reconcentrado, el miedo se apoderaron en los antiguos dueños de esclavos, y exaltados por ellas se entregaron á la mas sangrienta bacanal de sangre y exterminio. La averiguacion de la verdad de los hechos se hace no poco difícil á los jueces enviados de Inglaterra, por la confabulacion y mala fé de los testigos, que si son negros calumnian á los blancos é inventan hechos para ennegrecer mas su proceder, y si son de este último color disculpan á los suyos y contradicen cuanto dependen los negros.

Para fines del corriente mes se creía que la comision concluiría sus trabajos y regresaría á Inglaterra. A su llegada se publicará el actuado juntamente con el dictamen de los comisionados, y podremos juzgar con entero conocimiento de causa acerca de ellos, atribuyéndole, sin embargo, á anticipar desde luego un resultado; el de que nos presentarán razones que invaliden la opinion que anteriormente tengo emitida respecto á la incompatibilidad de que con derechos y preeminencias iguales viva en paz una poblacion compuesta de las dos razas, lo cual no quiere, sin embargo, decir que los negros deban ser esclavos, si que ya que no se los dejó vivir y morir tranquilamente en Africa, para cuyo clima les crió Dios, la filantropía despues de haberles dado libertad les debe otra cosa, el designarles en las vastas regiones de América territorios que los negros pueblen y en los que moren, y con los que, si bien se mantengan relaciones de comercio y aun política, pa a nada intervengan los blancos en su gobierno interior.

Hoy ha celebrado el público anglicano de esta inmensa ciudad lo que el ritual protestante llama un día de humillacion ó de penitencia, en virtud de un mandamiento del obispo de Londres para que los fieles imploran la misericordia divina, á fin de que desaparezca la epidemia que sufre el ganado vacuno. Hace algunos días que el primado de Inglaterra, el arzobispo de Canterbury se dirigió al gobierno para que la reina, como jefe de la religion, autorizase la celebracion de un día de penitencia con idéntico objeto. Pero el ministerio se negó á ello, y en su defecto el diocesan obrando dentro del círculo de sus atribuciones eclesiásticas, ha exhortado á sus ovejas á unirse, á él en sus plegarias, y en su consecuencia todos los templos anglicanos han estado concurrirnos, sin que por lo demás este acto de devocion puramente voluntario haya impuesto á nadie interrupcion de trabajo ni sacrificio de ninguna especie.

La prensa española que, como es natural, no deja de ocuparse del general Prim, á falta, á lo que parece, de datos exactos que la permitan dar cuenta de cómo pasa su tiempo el ilustre expatriado, é tal vez mal informada por correspondientes mas noveles que escrupulosos, da cabida en sus columnas á especies, á las que bien pudiera aplicarse el célebre verso:

Cosas tenedes el Cid, etc.

Leo, en efecto, copiado de El Lloyd de Barcelona: «Que se habla mucho de conferencias habidas en Londres entre Prim y Cabrera y de la posibilidad de que lleguen á entenderse, porque el leal amigo de la familia de D. Carlos, sin haber variado nada en sus afectos, ha llegado á ser todo un liberal á la inglesa.»

Otro correspondal del Escalduna de Bilbao leo que dice lo siguiente:

«Cuéntase una especie de proyecto para un drama político que se supone hijo de algun progresista poco aficionado á reservas. Dícese que los puros están en relaciones directas y trascendentales con las sociedades protestantes inglesas y aliados con ellas para recibir cuantos auxilios necesitan en un día dado, en cambio de una promesa formal de que en España se establezca la libertad de cultos. Y se añade que el conde de Reus, actualmente en Londres, ha manifestado su repugnancia á hacer tal declaración de una manera precipitada, y si despues que publique otro manifiesto consignando las grandes reformas económicas y militares que introduciría en España si fuese presidente del Consejo. Es decir, que no quiere comenzar por promesas políticas y religiosas, pero que está en su ánimo consagrarlas despues. Como cuadro final de este proyecto se anuncia el triunfo para una época no muy lejana.»

Nada puedo decir acerca de lo que piensa el general conde de Reus; pero la vida modesta y sin reserva que está haciendo en Londres, permite desde luego afirmar que nada hay en ella que se parezca á conciliábulos ni á intrigas del género de las que suponen los planes á que aluden los crédulos correspondales de los citados periódicos. Dudo que el general Prim conozca personalmente á Cabrera; pero aun suponiendo que así no fuese, no habrá seguramente quien crea en España que en ninguna situacion, ni por ningún interés político ni de otra especie, el conde de Reus entrase en tratos con los carlistas.

En cuanto al liberalismo de Cabrera, sobre el que tantas versiones se han hecho, será todo lo completo, todo lo á la inglesa que se quiera; pero mal conocido la historia y la índole del partido progresista los que se crean que para triunfar se valiera nunca de las influencias que puede mover el partido carlista.

Por lo que hace á las cuestiones religiosas y de gobierno que se dice ocupan al general Prim, sin saber repito lo que piensa, por lo que oigo á personas que tienen el gusto de tratarlo, presumo que su confianza en el porvenir no se funda en eventualidades, ni auxilios exteriores, ni en alianzas de ninguna especie, sino en la opinion pública de España y en la insuperable dificultad que cree existir de contener indefinidamente la manifestacion de sus clamores.

(De nuestro correspondal.)

VARIEDADES.

Insertamos á continuacion una parte de la elegía que ha escrito en Londres nuestro amigo y correligionario político D. Carlos Rubio. Bien quisieramos publicarla íntegra; pero no nos sería permitido. Lo único que podemos asegurar á nuestros lectores es, que si belleza literaria tiene la parte que publicamos, no es

inferior, por cierto, el mérito de la que omitimos, y que esta les agradaría en extremo por mas de una razon.

Hé aquí, pues, lo que podemos dar á luz de la sendisima elegía del Sr. Rubio:

A UNAS AVES.

Aves que vais hácia la patria mia Como van mis suspiros lastimeros, Llevada el beso que mi amor la envia. ¡Cuánta impotente envia el viento al veros, Yo, en nuestro valle piedra desechada Que con el pie separan los viajeros! Bella te elevas en la mar salada, Como en mas breve mar la chipriota Diosa, Admirada Albion ya que no amada: De aquel Dios del trabajo eres la esposa Que los monstruos unió de mar y tierra A su régia carroza victoriosa; Y, que con lazos de oro ató á la Guerra Cuyo sangriento acero trocó en plumas Con que arma á la Razon que la destierra; Y aunque quizá, olvidado que es de espumas De tus grandezas el cimbrido incierto, La creacion tu pedestal presumeas; Y aunque quizá tu corazon ha muerto, Y eres estatua colosal de buro Mármol de tumbas, terso, blanco y yerto, Asilo ofreces placido y seguro Al proscrito en tu hogar, donde lucente Ve de la libertad el fuego puro, Y no se juzga de su patria ausente, Porque es la libertad la patria santa De todo corazon y toda mente.

Mas no extránes que anule mi garganta, Recordando otro pueblo y otra historia, El dolor que mi espíritu quebranta: Que te hasta elevado á la celeste gloria, Conserva acaso el niño venturoso De su perdida madre la memoria. ¡Oh España! ¡Oh dulce España! ¡Oh sol radioso! ¡Oh cielo azul! ¡Oh fuentes cristalinas! ¡Oh verde campo en flores abundoso! ¡Oh montes coronados de rúinas Que pueden envidiar Grecia y Roma! ¡Oh canciones del pueblo peregrino, Engañadas con aquel idioma Que, como el Tajo aurífero y abundo, Cual flor de almidoro de melillo aroma, Complete siempre con el mar profundo, Ya cuando ruge como hambriente fiera Y espanta y mueve y ensordecia al mundo, Y ya cuando en la alegre primavera De amor suspira al desfilir el día Besando cariñoso la ribera!

¡Oh humilde albergue en que en la infancia mia! Junto á mi cuna con amor sentada Mi madre el libro santo me leía; Y apoyando ambas manos en la espada, Recordaba mi padre fatigado Las mil batallas en que fué millado! ¡Oh selitrio bosque perfumado, Do por mi sorpresa en una siesta Huyó amor de sus niñas rodeado, Y una (la mas hermosa y mas modesta), De azules ojos y de voz suave, Huyendo mas risueña y menos presta, Entre las manos me dejó aquel ave En que el poeta sobre el mar mundano Al firmamento levantarse sale! ¡Oh templo del saber do quise en vano Mi alma encender en la sagrada ira Al escuchar al sacerdote anciano! Que si el poeta las estrellas mira Mientras los otros reman, y se aleja Buscando flores cuyo aroma aspira, Mientras los otros mueren trillo y reja, Es que está destinado á ser piloto Y á sacar muel de flores cual la abeja. ¡Oh puerto resguardado de Euro y Noto, Donda, cual Juan en Patmos, erocaba Con el pasado el porvenir ignoto, Y el gemir en las tumbas escuchaba De mártires sin fin, y allá en el cielo El himno redentor que contestaba! ¡Oh calladas sepulcros, que en el suelo Guardais mi corazon hecho pedazo Bajo las negras lápidas de hielo! ¡Oh de fiel amistad liernos brazos! ¡Oh templo que termina cruz erguida Abiertos siempre los pladanos brazos! ¡Oh patria mia, en fin, patria querida! ¡Cuándo volveré á tí, cuándo en tu seno Podré de nuevo alimentar mi vida!

C. Rubio.

GACETILLA.

Sin bombó.

«¿Dónde vas, pobre niña, tan triste y desconsolada, lleno de todo tu traje y el manto empapado en agua? ¿Qué delito has cometido? ¿Cuáles han sido tus faltas?... ¡Por qué tu torneada pluma va sucia y ensangrentada!... ¡Por qué te cubren harapas que descubren tantas gracias?... ¡Quién eres, di, pobre niña?... ¡Quién?»

—La polieía urbana.

En el estado que ves me han puesto las obras magnas de la calle de Alcalá; y tanto lodo y tanta agua son señales de un naufragio en ese puerto que llaman Puerta del Sol.

—¡Pobre niña!

¡Pobre oveja descorrida! ¡Y adónde vas de esa suerte sin miedo á las ahigazas? —A ver si el corrijidor me da audiencia y me da gracia. —¡Entonces no te moleates, pobre policía urbana! porque en la calle del Sordo tiene ese señor su casa, y á esa edad, ni con zancos se puede entrar, por desgracia. Conque así, no flores, niña, no estás mas desconsolada, que no han de secar tu llanto ni han de escuchar tus palabras.

Trabajo artístico. Hemos tenido el gusto de ver el magnífico título de conde de San Ignacio expedido recientemente por el ministerio de Ultramar á favor de D. Rafael de Zoca, vecino de la Habana, brillantemente dibujado á pluma y pincel por D. Gonzalo Palomero, auxiliar del ministerio de Fomento. Este notable trabajo consta de diez orlas primorosamente iluminadas, de dibujo ó ornamentacion del mayor gusto, de un magnífico retrato de la Reina y del escudo de armas del interesado: todo dibujado é iluminado por el Sr. Palomero; constituyendo un trabajo artístico del mayor mérito que ha merecido la aprobacion y los mayores elogios, tanto del señor ministro de Fomento, como de cuantas personas le han examinado.

ISCRIZIONE.

SULLA PORTA.

DEL MINISTERO DE LA GOBERNAZIONE.

(Imitacion del Dante.)

Per me si va nella trantante mesa, Per me si fa la più felice zina, Per me si prende del destín la presa. Qui fa adesso la feria il gran Posata Ricevuto con strepito e mormorio. Poi che fizo Gonzalez su bravata, Dinanzi á me ne un altro requiritor, Rabiati voi quelli che non intrate A goder de la broma e d'ill jolgorio,

Allá iremos. El Jueves Santo se estrenará en la iglesia del Hospital general un monumento que, aunque sencillo, no carece de novedad y mérito, el que que sencillamente se llama "El Cristo". Este monumento, del Teatro Real D. Augusto Ferrer, está compuesto de dos cuerpos, en la forma siguiente: sobre un pedestal está colocado el sepulcro de Nuestro Señor Jesucristo, encima del cual se destaca la estatua de un crucificado, encima del cual se destacan las figuras de dos ángeles, rodados y á los costados las figuras de dos ángeles que custodian el sepulcro. Detrás de este, y guardias que custodian el sepulcro, se encuentra en el centro un gran arco transparente, que sirve de fondo al sepulcro; á los costados de este, dos arcos más pequeños, transparentes como el del centro, en los cuales están colocadas las estatuas de Aaron y Moisés; Abraham y Jacob; sobre los dos arcos de la izquierda un bajo relieve, con fondo de oro, representando la entrada de Cristo en Jerusalén, y sobre los de la derecha otro bajo relieve, que representa la cena de Nuestro Señor con sus apóstoles.

En el segundo cuerpo de arquitectura, en el centro y delante de un arco transparente está colocada la custodia; á la derecha de este arco, colorido y sobre fondo de oro, la Santísima Virgen, y á la izquierda del mismo la Magdalena; después de estas y bajo los arcos de la arquitectura, las estatuas de los cuatro evangelistas, San Mateo, San Marcos, San Lucas y San Juan. El arco del centro se halla coronado por un frontón, á cuyos lados están las estatuas de los cuatro profetas, Isaías, Jeremías, Ezequiel y Daniel, y en el centro un bajo relieve, con fondo de oro, que representa el cuerpo muerto de Nuestro Señor Jesucristo en los brazos de su Santísima Madre, San Juan y la Magdalena; adornan además este frontón la cabeza del Padre Eterno y cuatro querubines coloridos sobre fondo de oro, finalizando la ornamentación de la arquitectura con tres cruces.

Todo se encuentra colocado sobre un fondo de cielo, adornada la parte superior del arco toral con una cornisa pintada, con flecos y borlas de oro. En dicha iglesia habrá el Jueves Santo sermón de Mandato y lavatorio á doce pobres del establecimiento, vestidos con uniformidad á expensas de la congregación de San Felipe Neri, y después de los matines sermón de Pasión y Miserere.

El viernes, además de los oficios, habrá por la noche septenario, sermón de Soledad y Stabat-Mater.

Estado sanitario de Madrid. Entre lluvias y frios, con vientos duros y mas ó menos frecuentes del 1.º y 4.º cuadrante, se pasó la penúltima semana del corriente mes. El termómetro siguió sosteniéndose con cierta diferencia á la misma altura; el barómetro ascendió algo en la columna, pero oscilando con frecuencia entre la variable y la lluvia; y la atmósfera mas ó menos anubarrada, lluviosa y con ráfagas y calagería.

Debido, sin duda, á las vicitudes atmosféricas reinantes, las afecciones que predominaron, mas bien fueron propias del invierno que de la primavera que estamos atravesando. Así es, que hubo muchas dolencias de índole catarral, como fiebres de esta especie, corizas, toses, oftalmías, catarros de todas especies y afecciones tónicas. Presentáronse igualmente muchos reumas artríticos y musculares con ó sin fiebre, dolores podágricos y nerviosos, pleurodinias, lumbagos, ciáticas y algunas calenturas gástricas é intermitentes cotidianas ó de tipo atáctico. Se han visto algunas pleuresías y pulmonías, las que no han dejado de vencerse bien, cuando se ha apelado con tiempo y se han administrado con la debida oportunidad los medicamentos que aconseja la ciencia, que están sancionados por una sana y antigua práctica. Entre los exantemas febriles predominaron las viruelas y el sarampión. Por último, puede asegurarse que ni en la población, ni en el hospital General hay enfermedad alguna de carácter epidémico ni contagioso, lo cual debe tranquilizar á los meticolosos.

Las defunciones fueron menos numerosas que en el último septenario, á pesar de un temporal tan duro y seguido como el que está reinando en todo lo que va de Marzo.

Parodia. Con el título de La muerte de Curro Cejas se destina al teatro del Circo una parodia de la tragedia de La muerte de César. Consta de un solo acto y aspira solo á llenar las condiciones de un fin de fiesta.

Está escrita en una reunión de amigos conocedores de la literatura dramática, y como quiera que esta clase de piezas en nada ammorarán el justo mérito de la obra que las motiva, pues ninguna mala producción ha merecido jamás los honores de la parodia, aprobamos el pensamiento de los autores aficionados y felicitamos á la empresa de dicho teatro, que tan dispuesta se halla siempre á dar al público toda clase de novedades.

Santo de hoy. Martes Santo. San Ruperto, obispo y confesor.

BOLSA.

COTIZACION DEL DIA 26 DE MARZO DE 1866.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 39-35. Idem fin de mes, 39-90. Idem fin próximo, 25-50. Deuda amortizable de primera clase, no publicada, 33 00. Idem de segunda, publicado, 00-00. Deuda del personal, no publicado, 21-00.

Billetes hipotecarios del Banco de España de 1.000 rs., con 6 por 100 de interés anual, publicados, 89-00. Acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril de 1851, de 4.000 rs., no publicado, 86-00. Idem de 2.000 rs., no publicado, 88-50. Idem de 1.º de Junio de 1851, de 2.000 rs., no publicado, 87-00. Idem de 31 de Agosto, de 1852, de 2.000 rs., no publicado, 82-00. Idem de Marzo de 2.000, 00-00. Idem de Julio, de 2.000 rs., 84-00. Obras públicas, 79-00. Del Canal de Isabel II, de 1.000 rs., 8 por 100 anual, primera emisión, id., 103-00. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles, publicado, 72-90. Banco de España, 1.000. Crédito de España, 1.000. Id. mobiliario español, 1.900.

Editor responsable, D. FRANCISCO FERNANDEZ RODRIGUEZ.

MADRID.—1866

Imprenta de Faraldo y Pastor, calle de las Hileras núm. 2 duplicado, cuarto bajo.

Se admiten anuncios para los periódicos siguientes: La Iberia (edición grande.) La Nación. El Pueblo. El Leon Español. Guia Oficial de los Caminos de hierro. (Valverde, 16, bajo.)

LA ANUNCIADORA, EMPRESA CENTRAL DE ANUNCIOS DE LOS SEÑORES PINILLOS Y MARTINEZ. Los precios de la línea ó hueco de línea del 8 sin reglas varia desde 0,25 rs. (un cuartillo de real) hasta 2 rs., segun la clase del anuncio, el número de inserciones, el periódico en que se verifiquen, etc. Comunicados reclamamos, desde 4 á 30 rs. línea.

Se admiten anuncios para los periódicos siguientes: La Iberia (edición económica, La Reforma. Anuario agronomico de España. Revista Hispano-Americana. La Razon Española. Eco de Alicante y otros varios. (Valverde, 16, bajo.)

NOTICIA SOBRE EL VINO DE BUGEAUD, CON QUINA Y CACAO COMBINADOS. La dificultad de obtener la tolerancia de las vías digestivas por la quina y otras sustancias amargas en general, es una cuestión terapéutica, que mas de una vez ha hecho desear á muchos prácticos. Pero desde la introducción en la materia médica de la combinación reciente de este VINO TONICO, en la cual se encuentran intrínsecamente ligados el cacao y la quina para temperar el estri-gente, está inconveniente se conjuga totalmente, y el estómago más impresionable no repugna este por el contacto del único por excelencia. Esta preparación adoptada por los médicos más célebres de Francia y del extranjero y patrocinada por la prensa médica de todos los países, ha entrado debilitivamente en la práctica diaria donde ha suplantado todas las demás preparaciones de quina que se usaban antes. En vano ha buscado últimamente y procurado preconizar las combinaciones de quina con las sustancias notoriamente incompatibles, tales como el hierro, el iodo, etc., todos los prácticos saben en efecto que estos productos carecen de estabilidad, y que administrándolos no obtendrán los efectos especiales de cada uno de estos medicamentos, como lo quieren hacer ver en contra de todas las leyes elementales de la química, sino resultados á veces inesperados. Leep. Modos del VINO TONICO NUTRITIVO DE BUGEAUD preparado con vino de España, siendo las de los tónicos radicales y de los anaféticos reunidos, es un medicamento que está admirablemente indicado en todos los casos donde se trata de corroborar la fuerza de resistencia vital y de dar impulso á la fuerza de asimilación, que muy a menudo se atacan simultáneamente. Se ordenará con gran éxito en las enfermedades derivadas de la debilidad ó falta de sangre, en las neurosis de todas clases, las flores blancas, la diarrea crónica, las pérdidas seminales involuntarias, las hemorragias pesadas, las escrófulas, las afecciones escorbúticas, el período dinámico, las calenturas tifoides, las convalecencias largas y difíciles, etc., convi-é, en fin, de una manera enteramente esencial á los niños débiles, á las mujeres delicadas y los ancianos debilitados por la edad y enfermedades dadas. Las preparaciones de este VINO exigen para la disolución del cacao, aparatos especiales, que no se hallan en los laboratorios; no se debe creer que se obtendrán los mismos resultados, formulando simplemente la quina y el cacao incorporado al vino de España. Para estar seguros de la autenticidad de este medicamento, es necesario ordenarlo bajo el nombre de VINO BUGEAUD. Depósito en París: Farmacia Lebeault, 43 rue Réaumur et Palestro, 27 y 29. París. Madrid: Borrall hermanos.—Provincias: Las principales farmacias. Para pedidos dirijirse á Chávarri, Fuencarral, 30, en Madrid.

FABRICA DE PEINES PARA TEJER, DE TODAS CLASES. Geografía real privilegio de S. M.; y premiada en varias exposiciones en Londres, Madrid y montada al estudio de las principales del extranjero. JOSÉ CARRERAS ALBERICHE. Calle del Call, núm. 17, piso tercero y cuarto.—Barcelona. Peines acero á la vez. — Peines acero al estanco. — Composiciones. PEINES DIFERENTES. Peines latón: se carga 1/2 real mas por 100 puas. Peines mas anchos: 1/2 real mas por 100 puas por cada 1/4 de puigada mas de ancho. Peines mas fuertes: 1/4 de real mas por 100 puas por cada número mas del ancho de sus puas. Peines de caña regulares, á 2 rs. cada 100 puas. PEINES PARA CINTAS DE TODAS CLASES. Estañados: menos de 100 puas, 3 rs.; mas de 100 y menos de 200, 8 rs. A la vez: menos de 100 puas, 3 rs. mas de 100 y menos de 200, 6 rs. Peines de soldaduras, rasillos para maquina de parar y urdidores.— Peines para telas de barco y para tejidos de diferentes reducciones.— Peines para telas metálicas, para urdidores de seda y para tiran.— Peines los precios á proporción. PUAS, AGUJAS O SALETTEAS. Esta fabrica abastece de dicho genero, en todas sus clases, números y medidas, como las mejores del extranjero, pagando un real mas que allí por cada 1.000 puas. Tambien se venden las barras de 10 1/2 á 12 pulgadas de largo, de anchura ó sin aderezos, siendo los precios á proporción. Lizas ó aviladas. Tambien se proveera de todo lo concerniente a este artículo, ya sea con anillos de un agujero, de tres ó del mismo hilo, siendo las mejores calidades y a precios los mas equitativos. Estos peines, contruidos con maquinas privilegiadas y los anillos premiados en exposiciones nacionales y extranjeras, reúnen la mayor cantidad, fuerza, pulidez, exactitud y elasticidad. Los gastos de porte y embalaje seran de cuenta del comitente. R.

LOS PROGRESISTAS, LOS DEMOCRATAS Y LOS INDIVIDUALISTAS. POR ADOLFO JOARIZTI. SEGUNDA EDICION. Exponer la verdadera situación de los partidos liberales; manifestar los defectos é investigar las causas de esta situación; averiguar, si lo que son, lo que deben ser estos partidos; analizar el principio de la soberanía nacional, que ha de ser fundamental de todos ellos, y la teoría de los derechos legítimos que ha de ser fundamento de todos ellos, y la teoría de los deberes que ha de ser el objeto de esta doctrina; determinar con precisión lo que son el deber de la religión, la política, y el socialismo; tal fue en resumen el principal objeto de este opusculo, cuya reproducción en las presentes circunstancias no carece de oportunidad. Su lectura podrá ser útil quizás áunque en vista de la continua y nunca venida descomposición que viene trabajando á los antiguos partidos liberales, sospechan que puede ser el mal de un carácter distinto y más grave que se oye y adivina en el actual remedio que ha de estirparlo. Consta de un tomo en 4.º de 176 paginas y se vende en la Empresa de anadidos La Publicidad Fuencarral, 12, tercero derecha. Su precio, 6 en Madrid y 8 en provincias franco de porte.

LA FE. FABRICA DE CAL HIDRAULICA, DE LOS SEÑORES MANTEROLA, CORTAZAR Y COMPAÑIA. San Sebastián, calle de Juan de Bilbao, núm. 5. Se halla situada la fabrica sobre la carretera de Madrid á Francia, á un kilómetro del ferrocarril del Norte y del puerto de San Sebastián. Fue fundada en 1838, estableciéndose en ella una maquinaria movida por vapor, susceptible de producir 800 quintales de CAL HIDRAULICA Y CEMENTO ROMANO al día; y siendo insustentable esta producción para cubrir la demanda siempre creciente, acaba de instalarse otra nueva maquinaria que elevará la fabricacion hasta la cifra de 2.000 quintales diarios; por lo cual, por la excelencia y baratura del cemento que se elabora en este establecimiento, es considerado como el mas principal de España en su género.

GUIA OFICIAL DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE ESPAÑA Y PORTUGAL. Indicador general de los viajeros y del comercio. Este indicador, cuya venta ha sido autorizada en las Estaciones de toda las líneas férreas de la Península, saldrá mensualmente á contar desde el primer día de abril próximo. La Guia Oficial de los Caminos de hierro redactada con el mayor cuidado, publicará: 1.º Noticias útiles á los viajeros. 2.º Tarifas y horas de los trenes de viajeros en los varios ferrocarriles de España y Portugal. 3.º Tarifas del transporte de mercancías en dichas líneas. 4.º Servicios de diligencias, vapores, etc., etc. 5.º Anuncios. Basta hacer esta enumeración para convencer al público de la utilidad indiscutible de la Guia Oficial de los Caminos de hierro que por su impresión esmerada, su tamaño cómodo (un bonito tomo en 4.º) y sobre todo por su baratura excepcional, podrá competir con las mejores publicaciones de su índole. Los anuncios se reciben á precios muy arreglados en casa de los señores Pinillos y Martínez, propietarios de "La Anunciadora" calle de Valverde, núm. 16, bajo.

LA GRANADINA. Empresa de Diligencias de Granada á Málaga y Antequera. Deseosa esta empresa de proporcionar cuantas ventajas sean posibles en obsequio del publico á quien dedica sus servicios, desde el día 18 del presente hace en los precios anteriormente establecidos la considerable rebaja que se nota en la siguiente tarifa: De Granada á Málaga y vice-versa.—Berlina, 76 rs.—Interior, 65.—Cupé, 45. Id. de Granada á Antequera y vice-versa.—Berlina, 76.—Interior, 65.—Lupo, 45. Las administraciones se hallan establecidas en los puntos siguientes: Granada, Fonda de Minerva, Acera de Darro; Málaga, Fonda de la Victoria, Alameda.—Antequera, Parador de la Merced.

MANTECADAS DE ASTORIA á 5 reales docena. La Colonia, Arzob. 12.

RETRATOS del GENERAL ESPARTACO, Duque de la Victoria. Se venen en casa de D. J. Laurent, fotógrafo de S. M. la Reina, Carrera de San Jerónimo, núm. 9, Madrid. Precios: Para los suscritores, 6 La Iberia. Tamaño grande ó doble plaza. 24 rs. Tamaño mediano ó plaza. 12 Para los no suscritores. Tamaño grande ó doble plaza. 30 rs. Tamaño mediano ó plaza. 15 Los hay igualmente en tarjeta al precio de 4 rs. vn. En provincias dirijir los pedidos á los correspondientes del periódico LA IBERIA.

Una jóven de 30 años de edad, robusta, con leche de dos meses, desea criar en su casa ó bien sea en casa de sus padres. Vive calle del Almirante, núm. 9, patio.

CONSTRUCTOR DE MESAS de billar y de muebles de ebanistería y tapicería. Gran taller de ebanistería de Gregorio Aspas, —Ferrer del Rey, núm. 22, Victoria. Se construyen de todas clases y condiciones, desde el precio de 5.000 reales en adelante, comprendidos todos sus accesorios. El mismo constructor se encarga de armarlos en los puntos que se desee bajo precios convencionales. Segun los deseos del comprador se hacen de madera de roble, nogal, caoba, palisandro ó eucalipto, con incrustaciones de madera, metal ó plata, tableros de madera, pizarra ó jaspé, y barandas metálicas ó de cuerdas. En el mismo establecimiento se construyen y venden taques, taqueras, marcadores, barandas, etc. y se descomponen con toda exactitud y puntualidad cuantos cuajaros se dirijan relativos á mesa de billar. Ha llegado á la perfección en este ramo, que se halla en el caso de hacerlas tan buenas como las extranjeras, pues por haberse dedicado por espacio de varios años á la obra ociosa va de mesa de billar, y visitado los mejores establecimientos de Francia, ha conseguido llegar á su perfecta construcción.

CURACION Y CONSERVACION de la Vista. Quince años de éxito. Método sencillo de curación sin operaciones ni medicaciones por medio de los lentes graduados de Raphael y Fischer, recomendados por varias celebridades médicas. Los señores Raphael y Fischer, reciben en Madrid, en la Puerta del Sol, 9, principal, de nueve á once y de una á cuatro.

LA SIN PAR. Año diez y ocho. Gran sociedad de señores y profesores de ambos sexos, de piano y canto. SUSCRICIONES. Una tarjeta ó afinación de cualquier clase de piano, 10 rs., tres idem, 24 rs.; seis idem, 40 rs. Señas y piano á la vez. Profesora de canto, 160 rs.; profesor de solfeo y piano, 160 rs.; profesor de idem, 120 rs. Los que quieran pasar á dar lección á la dirección, 60 reales. Pianos. Los hay de todas clases, nuevos y usados, muy baratos, como procedentes de particulares para su venta en comisión; se cambian, etc. Fuencarral, 43 duplicado, principal, y Carretas, 9, librería de Cuesta.

INSPIRACION. Corrección de las copias de las Brevetas y Bases nacionales, Armonías y Odas, Elegías y Cantares, Idilios humorísticos y Sátiras de D. Ventura Ruiz Aguilera. Un volumen de la misma forma y papel que las Armonías y Cantares que tanto llamaron la atención del publico. Este volumen elegantemente impreso con caracteres antiguos en el establecimiento tipográfico de Rivadeneira, lleva al frente el retrato de su autor, grabado en acero por uno de nuestros mejores artistas, y se vende al precio de 10 rs. en las principales librerías de Madrid y provincias.

Establecimiento para la curación de enajenados.—Instituto manicomio de San Baudillo de Llobregat, distante 30 minutos de Barcelona por el ferrocarril. Las oficinas en Barcelona, calle la Canada, 31. Este Institut., segun la opinion de personas ilustradas y la emitida en varias obras de medicina escritas por médicos viajeros, es uno de los mejores, y quizas el unico que tiene España en su clase. La inmensa capacidad de sus edificios y terrenos, la científica y metódica distribución de todas sus partes, el gran número de pensionistas con que cuenta, el creciente desarrollo que va adquiriendo cada día, el número de curaciones obtenidas en enfermos enajenados y de afecciones nerviosas, la confianza que el Gobierno de S. M. dispensa á este Instituto, conandole de real orden los militares enajenados para su curación, y los precios de las pensiones al alcance de todas las fortunas, son para las familias de recomendabilísimas circunstancias. A los señores pensionistas se les ocupa en la agricultura, en la música y en diferentes labores artísticas, dirigidas por operarios y artistas inteligentes. Para que las familias puedan convencerse por sí mismas del trato y cuidado que se dan á los enfermos del Instituto, se permite á los interesados residir á la sazón del enfermo los días que gusten. El prospecto que se reparte gratis en las oficinas de la Direccion, explica los demás detalles y circunstancias que puedan interesar al publico. El médico don Antonio Fajada, director, recibe consultas diariamente en el establecimiento, excepto los lunes y sábados, que la recibe en su despacho de Barcelona, Canada, 31, asistiendo á consultas cuando se lo llama.

A LOS ANUNCIANTES. La necesidad que hace tiempo se siente en España de desarrollar el sistema de anuncios, que tan buenos resultados ha dado y está dando en las naciones más civilizadas, para el desenvolvimiento de los intereses mercantiles, industriales y agrícolas, ha movido á los señores Pinillos y Martínez á fundar una empresa que se dedica exclusivamente á la propagación de una idea nueva, dignísima así, y que es tan útil, importante y necesaria en este siglo de progreso. Por medio del anuncio se hace llegar á noticia de todos que se vende una finca, un objeto, producto de la industria ó de la agricultura, que se fabrican máquinas, tejidos, etc., etc.; y de este modo se consigue que todos aquellos que necesitan hacer alguna compra, traspaso, ajuste, etc., acudan con mayor prontitud y en número más considerable, proporcionando al anunciante las ventajas de una pronta salida ó un aumento producido por esta especie de pública licitación. Los señores Pinillos y Martínez pueden facilitar al publico en general, todas las ventajas de este sistema, por medio de una combinación de periódicos, hojas sueltas y carteles que les permite unir la economía á la buena confección é impresión de los anuncios. El precio de estos en los periódicos contratados por esta empresa, varia desde 5 rs. (un cuartillo) á 2 rs. línea del ocho sin reglas, segun la clase del anuncio, el periódico en que se publique, el número de inserciones, etc. El de los comunicados y reclamos, es de 4 á 30 rs. línea. El de las esquelas y avisos mortuorios, hojas sueltas y carteles, será convencional y arreglado. Los señores Pinillos y Martínez ruegan á los señores que les favorezcan con los anuncios de sus establecimientos, que tan pronto como noten la más pequeña falta de puntualidad en la inserción de estos ó algun abuso de parte de sus comisionados, se sirvan pasar aviso á las oficinas de esta empresa, á fin de poder complacerles con exactitud. CURSOS HIGIENICOS. La cintura regente y el corse á la emperatriz se recomandan por su lin forma, que no incomoda á nadie mas delicado. Con ellas muchas personas se han recibido en la PALMA, comercio de sedas, calle del Príncipe, número 11.

CUATRO PAGINAS AGENDA DE LA PENA DE MUERTE Y LA DE CADENA PERPETUA. dedicada á VICENTA SORRINO, procesada por el homicidio cometido en la persona de su ama DOÑA VICENTA GALZA en la calle del Pácor, por D. FRANCISCO GORDOBA Y LOPEZ D. JUAN BLASCO Y REGIO, abogados del Ilustre colegio de esta corte. LA PENA DE MUERTE! He aquí el establecimiento de ese voluminoso proceso social insoportable por las arbitrariedades y las precepciones contra uno de los más sagrados é inviolables derechos del hombre. El tribunal supremo de la ciencia, dió, hace tiempo un sentencia absolutoria en esta causa terrible que ha ensangrentado las páginas de la historia y cubierto de luto y de vergüenza las memorias de los siglos. La naturaleza humana ha manifestado con la más honda exaltación su grave dolencia anatémica; la desolada y enérgica reproducción del patíbulo. La naturaleza se encuentra aterrizada con el cadalso. Sus antiguos y más esforzados apologistas han quedado sin sucesión en la temeraria obra emprendida y realizada para sostenerlo, en un inútil empeño de fidelidad á las antiguas y venerandas instituciones más tradicionales. La pena de muerte ha quedado sin apoyo, sin defensa, ó si aún tiene sus defensores permanecen mudos, extasiados! Mas ante las consecuencias desastrosas de su ceguera que ha terminado su triste misión por enrojecer el rostro de la ley con sangre humeante, y de descubrir las sentencias de muerte en un sudario, que no vano pretende apagar las graves protestas lanzadas á la noble frente de una soledad. La pena de muerte, á pesar de todo, ocupa el primer lugar en la escala de los vestigios de nuestro Código penal. La pena de muerte no ha desaparecido. Las sentencias de la ciencia y de la conciencia humana no han sido respetadas, ni se quieren respetar. El palio continúa levantado, orgullo en su actitud amenazante y vengativa hacia el verdugo; una lleva en su repulsivo semblante el fiel reflejo de la soberbia. La ciencia protestó hace tiempo, y protestó en justicia. La conciencia protestó también y formuló su protesta en derecho. Una y otra pronunciaron ya su última palabra. Cada vez que presentamos una objeción; allí, á la falda del tablado levantado para sonamar la resonancia del eterno crimen de la ley; allí, á los graves argumentos de una numerosa asamblea, sentimos vacilar todas las instituciones sociales; y, sin embargo, el palio no desaparece, el cadalso vuelve á aparecer! ¿qué significa esto? ¿volvemos á preguntar. El folleto que con el título de Cuatro páginas acerca de la pena de muerte y la de cadena perpetua, presentamos al juicio de nuestra joven y entusiasta sociedad, es el extracto del voluminoso proceso encausado con esta idélgabra palabra: "LA PENA DE MUERTE!" En él reproducimos la solemne protesta lanzada por la ciencia y la conciencia del género humano. En cada una de sus páginas pedimos energicamente, con toda la fuerza de la convicción, el pronto cumplimiento de sus supremas decisiones; y pronta abolición de la pena de muerte. Última pregunta: ¿Serán en vano nuestros trabajos? Se vende al precio de 4 rs. en Madrid y á 1/2 en provincias remitiendo siempre en letra al director de la empresa de anuncios La Publicidad, calle de Fuencarral, 12, cuarto segundo derecha.